

INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A.

Guayaquil, 05 de Septiembre de 2.013

Señor
Carlos Rosales Pino
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE de la compañía, por el periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

La escritura de constitución de la compañía **INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A.** se otorgó ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, el día 6 de abril de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de abril de 1995.

Atentamente,



Ricardo Menéndez Enderica
Presidente de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A. Guayaquil, 05 de Septiembre de 2.013.



Carlos Rosales Pino

El señor Carlos Rosales Pino, es de nacionalidad ecuatoriana, de cédula de ciudadanía No. 090850439-2 y domiciliado en el cantón Samborondón.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.839
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:12:57

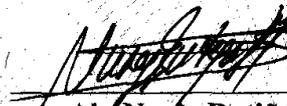
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente, de la Compañía **INMOBILIARIA DEL REINO INMOREINO S.A.**, a favor de **CARLOS ROSALES PINO**, de fojas 131.220 a 131.222, Registro Mercantil número 17.979.

ORDEN: 42839



Guayaquil, 19 de septiembre de 2013


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0642629

IMP. PGM. SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE BAYAMO

28 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlando Hernández

004528 94